



LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO TCP4 PARA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE OBSERVACIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO OCEÁNICO EN CANARIAS (CARBOCAN), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación a la Convocatoria para la contratación de un técnico TCP4 para el convenio específico de cooperación entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Consejería de Transición Ecológica, Lucha Contra El Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para el Mantenimiento de la Red de Observación de Dióxido de Carbono Oceánico en Canarias (CARBOCAN), gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 08 de marzo de 2021 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 15 de marzo de 2021, el número de personas presentadas ha sido 11.

Que con fecha 31 de marzo de 2021 se publicó el listado definitivo de admitidos y excluidos y baremación provisional de méritos y se concedió un plazo de 3 días hábiles para eventuales reclamaciones al baremo provisional de méritos.

Una vez transcurrido el referido plazo y no habiéndose recibido alegaciones al respecto, se publica el listado definitivo de baremación de méritos relacionados en el Anexo I.

Que, asimismo, la Comisión de Selección eleva la propuesta de contratación conforme a lo indicado en el ANEXO II



Asimismo, y en base a lo estipulado en las bases de la convocatoria, la Comisión no estima necesario la celebración de la fase de entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



ANEXO I: BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

DNI/NIE/Pasaporte	Experiencia profesional	Formación complementaria	Otros méritos	PUNTUACIÓN TOTAL
422540**F	0	0	0,2	0,2
448387**E	0	0	0,4	0,4
447402**Z	0	0	0,2	0,2
447492**F	0	0	0,7	0,7
434863**N	0	0,2	3,45	3,65
467463**B	0	0	0,2	0,2
713460**Y	0	0,2	0,4	0,6
209088**J	0	0	0,4	0,4

ANEXO II: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI/NIE/Pasaporte	Experiencia profesional	Formación complementaria	Otros méritos	PUNTUACIÓN TOTAL
434863**N	0	0,2	3,45	3,65